



DECRETO N° 3965/

LAJA, noviembre 14 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 253.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario al Sr. Julio López Villalobos, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP – coordinador escuela deportiva comunal, quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día jueves 15 de noviembre del 2012, con motivo de asistir a "Jornada de difusión de donaciones con fines deportivos", a efectuarse en dependencias del hotel Araucano, ubicado en calle Caupolicán N° 521.
- 2.- **PROCÉDASE** reembolsar al Sr. López, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *14/11/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/